



**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO DE AYALA EL DIA 13 DE MAYO DE 2024.**

PRESIDENTE

D. Prudencio Otegui Echevarría

CONCEJALES/AS

D^a Marian Mendiguren Mendibil

D^a. Iratxe Parro Uzquiano

D^a. Izaskun García Aresti

D^a. Irantzu Apodaca Sánchez

D. Gentza Alamillo Udaeta

D. Iñigo Pinedo Vadillo

D^a. Montse Angulo Solloa

En Respaldiza, siendo las nueve horas y treinta minutos del día trece de mayo de dos mil veinticuatro, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en Sesión Plenaria Extraordinaria y convocada con la antelación dispuesta en el artículo 46 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, presidida por el Sr. Alcalde D. Prudencio Otegui Echevarría, con la asistencia de los/as señores/as Concejales/as, que se señalan al margen, asistidos por la Secretaria, D^a. Naiara Lazpita Marcos.

AUSENTES

D^a. Karmele Población Martínez

D. Unai Campo Arenaza

D^a. Susana Martín Benavides

SECRETARIA

D^a. Naiara Lazpita Marcos

El Sr. Alcalde da la bienvenida a todas/os al Pleno y sin más comentarios, se pasa a tratar los siguientes puntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**:

1º.- Nombramiento de presidentes y vocales para la formación de las mesas electorales en las Elecciones Europeas a celebrar el día 09 de junio de 2024.

Se procede a realizar el sorteo para la designación de presidentes y vocales para la formación de las mesas electorales en las Elecciones Europeas a celebrar el día 09 de junio de 2024.

VISTO.- Que, con fecha 16 de abril de 2024, se ha publicado en el BOE n^o. 93 el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo.

VISTO.- Que el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, establece que la formación de las Mesas Electorales compete a los ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.



VISTO.- Que la Junta Electoral Central ha establecido una consolidada doctrina interpretativa del mencionado artículo, indicando que la realización del sorteo corresponde exclusivamente al Pleno del Ayuntamiento.

CONSIDERANDO.- Que el/la Presidente/a y los/as vocales de cada mesa son designados/as por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la mesa correspondiente.

VISTO.- Lo anterior, se procede a continuación a la realización del mencionado sorteo.

Una vez concluido el sorteo, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Designar presidentes/as y vocales de mesa (titulares y suplentes) a los/as indicados a continuación:

– **DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A**

PRESIDENTE:	SABIN GUARESTI ABRIZKETA
VOCAL PRIMERO:	JOSE MIGUEL CORRALES ALVAREZ
VOCAL SEGUNDA:	IZASKUN GARCIA ARESTI

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO:	IMANOL FERNANDEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO:	JULEN FUENTES AGUIRRE
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERA:	ZIHARA GARCIA LEAL DE IBARRA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO:	RUBEN ALVAREZ GONZALEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO:	JULEN IBARROLA GOBANTES
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDA:	ENRIQUE ARBERAS MENDIVIL

– **DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B**

PRESIDENTE:	LOURDES ROBINA LUENGAS
VOCAL PRIMERO:	ALEX MENOYO SARATXAGA
VOCAL SEGUNDA:	AMPARO VALLE POLO

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO:	ION LARRACOECHEA GURTUBAI
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO:	MKEL GOTZON SALGUERO TORRE
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERA:	JOVITA UGARTE ORIBE
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDA:	AZKUNE MENOYO MENDIVIL
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERA:	VIVIANA JULIETH VELASQUEZ CASTAÑO
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO:	PEDRO MARIA LUENGAS ROBINA



– **DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: C**

PRESIDENTE:	JON PADURA ZUBIZARRETA
VOCAL PRIMERA:	MARIA TERESA ASPIAZU ORIVE
VOCAL SEGUNDO:	TXEMA TXABARRI ASPIAZU
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO:	PANTZESKA XABIER GANZEDO PADURA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO:	JOSE ANGEL BIGURI CAMINO
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO:	MANUEL BURGO ABAD
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDA:	BLANCA MARIA PADURA UDAETA
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERA:	MARIA MARTA RUIZ DE LOIZAGA CAMA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDA:	MARIA AZPEITIA OLIDEN

– **DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A**

PRESIDENTA:	NEREA GARMILLA MARCUARTU
VOCAL PRIMERO:	JON GONZALEZ JIMENEZ
VOCAL SEGUNDO:	JON MARKEL ASCENSO VALLE
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERA:	AINHOA GOLPE RODRIGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO:	HECTOR BORGE CHOZAS
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERA:	MELSIS FERNANDEZ GARCIA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO:	JUAN CARLOS ESPINO HERRERO
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO:	ALBERTO BELISON ARAGON
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO:	OSCAR ALESANCO VENTOSA

– **DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B**

PRESIDENTA:	ELENA RIOS BOTANA
VOCAL PRIMERO:	YERAY SOBRINO DIAZ
VOCAL SEGUNDO:	COSME JOSE MOLINUEVO ZABALLA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERA:	LEIRE SALAZAR RAMOS
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDA:	ANA MARIA VILLANEUVA DOMINGUEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO:	PEIO MARCO GARMILLA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDA:	SONIA LUJAN PASTOR
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERA:	VERONICA RASCHE PUERTA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDA:	YOLANDA YUSTE ALONSO

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de dicha designación a los interesados. Con la notificación se entregará a los miembros de las mesas, un manual de instrucciones sobre sus funciones, supervisado por la Junta Electoral Central.



Aiarako Udala
Ayuntamiento de Ayala

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde-Presidente dio por terminada la Sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos minutos, y para constancia de lo tratado yo, como secretaria, doy fe, en Respaldiza, a trece de mayo de dos mil veinticuatro.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Prudencio Otegui Echevarría.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Naiara Lazpita Marcos.